**Alcaldía Municipal de San Miguel, Unidad de Acceso a la Información Pública/OIR: En la ciudad de San Miguel, a las diez horas del día doce de diciembre del año dos mil diecisiete.**

Con vista de la solicitud de acceso a la información ingresada a través del Portal de Transparencia de Gobierno Abierto bajo el correlativo **ALC SM-2017-0615**, presentada el pasado día 03 de diciembre del corriente año, en la cual requiere:

**\* Informe del ingreso total del 5% en concepto de Fiestas patronales para el año 2017.**

**Considerando:**

a) Que el día 02 de diciembre se envió memorándum a la jefe de Contabilidad de la municipalidad para gestionar la información solicitada.

b) Se recibió memorándum del Departamento respectivo con la respuesta a lo solicitado.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 2,6 lit. C ,30 ,50 lits. d, g ,h, i, k, 65, 66, 69, 70, 71, 72,73 y de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

**-**Concédase y entréguese la información solicitada.

- Quedan a salvo los derechos del ciudadano establecidos en la Ley de Acceso a la Información Publica

-Notifíquese al solicitante por el medio dejado para tal efecto.

Lic. Miguel Zelaya

Oficial de Información